

AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO

N.R.E.L.- 01371566

(SALAMANCA)

C.I.F. P - 3715700 - E

C/ Filiberto Villalobos 82

Tif.: 923/ 58.07.86.

Fax.: 923/ 58.07.87.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS NO PERMANENTES

• DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1º APELLIDO:	2º APELLIDO:
NOMBRE:	D.N.I. / N.I.F.:
EN REPRESENTACIÓN DE: CON CIF:	

• DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

TELEFONO:	FAX:
MUNICIPIO:	PROVINCIA: C.P:
CALLE:	Nº PISO: PUERTA:

EXPONE:

- Que tiene intención de realizar un espectáculo público o instalar una actividad recreativa no permanente denominado/a _____, ubicado en la parcela o inmueble _____, nº _____ de _____.
- Que dicha actividad se encuentra encuadrada dentro de la Ley de 7/2006, de 2 de octubre de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León.
- Que a tales efectos acompaña la siguiente documentación: (señalar con una x lo que proceda).
- En caso de ocupación de la vía pública, requerirá el pago de la tasa correspondiente por este concepto (Rellenar reverso).

Por todo ello,

SOLICITA:

Se tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que se acompaña, y sea concedida la autorización para la realización del espectáculo público o la actividad recreativa identificada en el mismo.

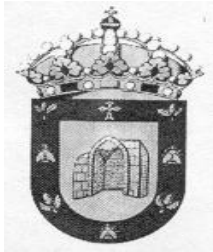
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD:

- Autoliquidación: 31.53 €. (Ordenanza Fiscal, nº 25)
- Seguro de responsabilidad civil por daños al público asistente y a terceros por la actividad o espectáculo desarrollado (art. 6 de la Ley 7/2006).
- Acreditación de las condiciones técnicas y de seguridad (art.7 de la Ley 7/2006).

En Guijuelo, a _____ de _____ de 2.013

Firmado

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO (SALAMANCA)



AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO

N.R.E.L.- 01371566

(SALAMANCA)

C.I.F. P - 3715700 - E

C/ Filiberto Villalobos 82

Tif.: 923/ 58.07.86.

Fax.: 923/ 58.07.87.

DATOS NECESARIOS PARA TRAMITAR LA SOLICITUD:

Extensión del puesto o instalación.: _____ m².

Duración del puesto o instalación:----- días.

CÁLCULO DE LA TASA: Según la Ordenanza Fiscal Nº 17, las tarifas a aplicar son la siguientes:

- 1.-Por instalación de puestos de venta de cualquier clase en la vía pública,0,80 €/m2/día
- 2.-Por instalación en la vía pública de barracas, circos o cualquier otra clase de espectáculos, 1,54 €/m2/día

Total a Ingresar: Nº de m2 a ocupar _____ X 0,80 €/m2 X _____ día = _____ €
Nº de m2 a ocupar _____ X 1,54 €/m2 X _____ día _____ €

Total a Ingresar por Puesto: _____ €.

CÁLCULO DE LA FIANZA:

1.- Instalación Puestos de venta de cualquier clase en la vía pública: Nº de m2 a ocupar ___ X 19,30 €/m2 X _____ día = _____ €

2.- Instalación de Barracas, circos, etc. en la vía pública: Nº de m2 a ocupar _____ X 14,22 €/m2 X _____ día = _____ €

(EL IMPORTE DE LA FIANZA SE DEVOLVERÁ, PREVIO INFORME FAVORABLE DE LA POLICÍA LOCAL, DE LA CORRECTA OCUPACIÓN DE LA VÍA PUBLICA)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO (SALAMANCA)